



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT. 891500.719-5



Popayán, 30 Mayo de 2014

Señores.

U.T. ALLIANZ S.A. Y QBE S.A.
Ciudad

Ref. Comunicación Adjudicación Invitación Abierta No. 015 de 2014.

Atento Saludo.

Por medio de la presente me permito comunicar, que de conformidad con las recomendaciones del Comité Evaluador, se definió, que para el Grupo de Seguros Generales, la propuesta por ustedes presentada CUMPLE con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes, y se estableció de conformidad con los términos de la invitación abierta No. 015 de 2014 y el valor de la propuesta económica presentada, el siguiente orden de elegibilidad:

1. U.T. ALLIANZ SEGUROS S.A. Y QBE S.A.

Por lo anterior, me permito comunicarle, que se adjudica el contrato para el Grupo de Seguros Generales a la Unión Temporal ALLIANZ S.A. y QBE S.A., en una cuantía de CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$114.953.604), para un periodo de OCHO (08) MESES.

Por lo anterior, le invitamos a ponerse en contacto de inmediato con la División Jurídica de la Industria Licorera del Cauca a efectos de la suscripción y legalización del contrato, conforme lo establece el Manual de Contratación de la empresa.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS EDUARDO ALEGRÍA FERNÁNDEZ
Gerente
Industria Licorera del Cauca